



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0378 -
SALTA, 13 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 11.018/23

VISTO:

La nota N° 3913/23 presentada por la Dra. VARGAS, Gabriela Elizabet, mediante la cual solicita ayuda económica para asistir a las XL Jornadas Científicas de la Asociación de Biología de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la autorización de la Comisión de Hacienda de la Escuela de Biología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Veinticuatro con Treinta y Nueve Centavos (\$ 56.724,39).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Dra. VARGAS, Gabriela Elizabet, por la suma total de Cincuenta y Seis Mil Setecientos Veinticuatro con Treinta y Nueve Centavos (\$ 56.724,39), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 25.724,39
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 28.000,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>3.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>56.724,39</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales